Guayaquil, Abril 20 del 2010

Señores
ACCIONISTAS
PERFECTIV S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 305 numeral cuatro de la Ley de Compañias, pongo a su consideracion y estudio el informe anual de la Gerencia asi como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2009.

La Compañía PERFECTIV S. A. Ha tenido movimiento regular de acuerdo a la naturaleza del negocio todo lo cual se ve reflejado en los estados financieros que fueron preparados de acuerdo a normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como las resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

En espera para los siguientes ejercicios económicos, una vez estabilizada la situacion economica del pais, seguir con la actividad para la cual fue creada.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revision general de los mismos.

SR. ARTURO LOPEZ Z. GERENTE GENERAL